



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 1006/ASO/004	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 10/06/2022	<b>BOUC:</b> 16/06/2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	
<b>DEPARTAMENTO:</b> MARKETING	
<b>FACULTAD:</b> CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b> INVESTIGACIÓN COMERCIAL	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> ASIGNATURAS DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	

### COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Resolución de fecha 27 de JUNIO de 2022 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base IV de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, la composición de la Comisión de Selección que juzgará el concurso de referencia:

<b>Miembros Titulares</b>
JESÚS GARCÍA DE MADARIAGA MIRANDA
TERESA PINTADO BLANCO
DAVID CORDÓN BENITO
M <sup>a</sup> ASUNCIÓN GALMÉS CEREZO
MARIO ARIAS OLIVA
<b>Miembros Suplentes</b>
M <sup>a</sup> LUISA GARCÍA GUARDIA
MARIO ARIAS OLIVA
PABLO GARRIDO PINTADO
GEMA MARTINEZ NAVARRO
RAMÓN ALBERTO CARRASCO GONZÁLEZ

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:



SECRETARIA ACADÉMICA

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 14-Junio-2022



Firmado: [Handwritten Signature]

PERSONAL